

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

LA PUEBLA DE ALMORADIEL

La señora Alcaldesa-Presidenta, doña Julia Villarejo Hernando, se ausentará por vacaciones, del municipio de La Puebla de Almoradiel, los días 5 a 12 de septiembre de 2011.

Atendiendo a lo dispuesto en los artículos 23.3 de la Ley Reguladora de las Bases del Régimen local y 44 y 47 del Real Decreto 2568 de 1986 que contiene el Reglamento de Organización y Funcionamiento de las Entidades Locales, he resuelto.

1.- Delegar mis funciones durante los días 5 a 12 de septiembre de 2011 en el primer Teniente de Alcalde, don Carlos Arellano Casas, el cual deberá aceptar la delegación conferida.

2.- Ordenar la publicación del presente Decreto en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, de conformidad con el artículo 44.2 del citado Real Decreto.

3.- Dar cuenta de esta resolución al pleno en la primera sesión que celebre.

La Puebla de Almoradiel 2 de septiembre de 2011.- La Alcaldesa, Julia Hernando Villarejo.

N.º I.-8048